



IAIP-A1-3.40/2016

FECHA 31/10/2016

ACTA NÚMERO 40/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, Jaime Mauricio Campos Pérez y la señora María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Gerencia Administrativa; 3) presentación de informe por parte de equipo técnico por intercambio con INAI, México; 4) Informe de proceso de selección y solicitud de nombramiento para la plaza de Encargado de Servicios Generales; 5) Informe de proceso de selección de Técnico Administrativo; 6) comentarios sobre evento de buenas prácticas por Jefe de Fiscalización; 7) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Gerente Administrativo José Juan Marroquín, presentó un resumen de las actividades en desarrollo durante la semana anterior en el IAIP: a) con fecha veintinueve de octubre, se inició el curso de ofimática intermedia para los empleados del IAIP, el cual está siendo impartido por FEPADE, b) se encuentra en proceso la adquisición de cursos de indicadores, en este curso participan los jefes de las unidades, c) en esta semana, se recibe el mobiliario y equipo para las nuevas plazas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, d) en coordinación con Tetra Tech se están afinando los detalles para la reprogramación del Plan Estratégico Institucional para el periodo de noviembre dos mil dieciséis a febrero dos mil diecisiete; E) el Jefe de la unidad de Planificación Roberto Gutiérrez, presentó al Pleno el informe de “Autoevaluación Institucional “. El Pleno se dio por enterado y autoriza dicho

documento. **PUNTO TRES:** Para desarrollar este punto, se convocó a los Jefes de las Unidades de Capacitaciones Nohemy Rivera, Unidad de Acceso a la información Cesar Gonzales, Coordinador de Datos Personales Carlos Calderón , Unidad de Fiscalización René Valiente, Unidad de Acceso a la Información Pública Vicente Hernández; para presentar como equipo técnico al Pleno las propuestas estratégicas de la visita de intercambio al –INAI- México, dichas propuestas se presentaron a corto, mediano y a largo plazo. Las propuestas estratégicas fueron comentadas por los miembros del Pleno y se valorarán las que mejor se ajusten a las actividades propias del IAIP. Debiendo sistematizarse la información de las propuestas presentadas en los registros institucionales diseñados para tal fin. **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Encargado de Servicios Generales, esto con el fin de continuar con el proceso de contratación de la plaza en mención. El Pleno verificó en el informe proporcionado por la Unidad, las notas de los tres candidatos que resultaron con mejor promedio en las evaluaciones realizadas. De igual manera informó que de dicho proceso se había notificado previamente a la Comisión de Servicio Civil para la verificación y validación del mismo, quien de conformidad con los artículos dieciocho, veinte, veintiuno y veintidós de La Ley de Servicio Civil resolvió: Declarar que los tres candidatos mejor evaluados son: a) Grecia del Carmen Flores Montesinos; b) Danilo Salvador Ramírez Rodríguez y c) Juana Evangelina Colato de Cornejo. Por lo que, de la terna anterior, y con base a los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento, la Unidad de Recursos Humanos propone considerar la contratación del Ingeniero Danilo Ramírez Rodríguez, quien obtuvo el mayor puntaje en las pruebas realizadas, como Encargado de Servicios Generales a partir del siete de Noviembre de dos mil dieciséis, fecha en la cual iniciaría un periodo de prueba de treinta días. El Pleno deliberó absteniéndose de votar los Comisionados Mauricio Antonio Vásquez López y Carlos Adolfo Ortega sobre la propuesta y se aprobó por mayoría, la contratación de Danilo Salvador Ramírez Rodríguez para ocupar la plaza de Encargado de Servicios Generales por la modalidad de contrato a partir del siete de noviembre de dos mil dieciséis devengando el salario presupuestado para la plaza. También instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias que permitan concretar el proceso. **PUNTO CINCO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, también informó al Pleno sobre el proceso de selección de la plaza vacante de Técnico Administrativo, al respecto presentó los resultados obtenidos en la evaluación de conocimientos realizada a los aspirantes a ocupar la plaza vacante. El Pleno pudo verificar en

el informe proporcionado por la Unidad, las notas de los siete candidatos preseleccionados por cumplir con el perfil requerido, de acuerdo a su hoja de vida. Así mismo notificó que, revisados los resultados, se advirtió que ninguno de los convocados aprobó la evaluación de conocimientos, por lo que consideró no prudente continuar con la fase de entrevistas, pues ninguno demostró en la prueba realizada, tener los conocimientos suficientes para desarrollar las funciones que el puesto requiere. También expresó que de lo anterior se notificó a la Comisión de Servicio Civil para su verificación, a lo cual la Comisión respondió que “analizado lo anterior y las pruebas de conocimiento remitidas por la Jefa de Recursos Humanos, esta Comisión considera que no es pertinente continuar con el actual proceso de contratación de la plaza de Técnico Administrativo, pues ninguno de los candidatos es elegible para ocupar dicha plaza y debe someterse nuevamente a concurso, según lo establecido en el Art. veintidós de la Ley de Servicio Civil”. Tomando en consideración lo anterior se solicita al Pleno su autorización para declarar el proceso como desierto así como permitir iniciar un nuevo proceso de selección y contratación que permita llenar la vacante de Técnico Administrativo. El Pleno se dio por enterado y tras constatar la información recibida aprueba por unanimidad declarar desierto el actual proceso de selección y contratación de Técnico Administrativo, y autoriza a la Unidad de Recursos Humanos a iniciar un nuevo proceso de selección que permita llenar la vacante a la brevedad. **PUNTO SEIS:** Para este punto se requirió la comparecencia del jefe de fiscalización, René Valiente, quien expuso que debido a denuncia recibida contra funcionarios de la Municipalidad de Ahuachapán, y el subsecuente procedimiento llevado a cabo, se ha constatado que no se cumple con la buena práctica de adecuar las instalaciones a favor de los solicitantes, por lo que se debe retirar dicha Institución del evento de reconocimiento de buenas prácticas en transparencia y acceso a la información. A la vez se informó al Pleno que el evento denominado “Taller de buenas prácticas de transparencia y acceso a la información” que está siendo coordinado por el proyecto Pro Integridad Pública de USAID-TetraTech DPK, se ha programado para realizarse el día veintidós de noviembre del presente año. El Pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad. En este mismo punto se requirió la comparecencia del jefe de fiscalización, René Valiente, quien expuso que actualmente se ha avanzado en el proceso de fiscalización de transparencia activa, gestión documental y archivos, por lo que considera que el evento para la presentación de resultados debería realizarse entre el dieciocho de noviembre y el dos de diciembre del presente año; a la vez propone estimar a un total de trescientos asistentes tomando en cuenta representantes de instituciones, prensa y público en general. El Pleno por unanimidad, aprobó la propuesta

del Jefe de Fiscalización y decidió realizar el referido evento el próximo dos de diciembre, para lo cual se debe realizar las gestiones correspondientes con la UACI. **PUNTO SIETE: PUNTO VARIOS:** El comisionado Jaime Campos, solicitó a la unidad de Estudios e Investigación, informar al equipo técnico del IAIP sobre el estudio “Percepción sobre transparencia y acceso a la información Pública”, realizado por la fundación “Comunicándonos “. El Pleno se dio por enterado, por lo que se gira las instrucciones para realizar la presentación al equipo técnico. En este mismo punto el Gerente Administrativo José Juan Marroquín De León solicitó al Pleno permiso para asistir al “*Taller de Especialista en Liderazgo Innovador en la Gestión Pública* “, el cual se realizara del veintiuno al veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, en Cartagena de Indias Colombia, el cual es organizado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Pleno se da por enterado y autoriza el permiso solicitado desde el día veintiuno al veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, con la prestación de goce de sueldo por tratarse de una formación profesional que beneficia la adquisición de conocimientos y competencias aplicables al desarrollo de sus funciones en la Institución. Los gastos de participación en la actividad, documentación, alojamiento, manutención y traslados serán cubiertos por el ente organizador y los gastos de viaje por el solicitante. En ese sentido se informa a las unidades organizativas relacionadas que la Jefa de Recursos Humanos Doris Cabrera autorizará el uso de vehículos institucionales, la provisión de vales de combustible, así como también autorizará las erogaciones que se realicen mediante el Fondo Circulante de Monto Fijo durante el periodo señalado anteriormente. Los requerimientos y órdenes de compra, así como demás procesos administrativos asignados a la Gerencia Administrativa serán autorizados por el Comisionado Presidente del Instituto en el periodo mencionado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.